



Expediente: 4658/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SANTILLAN NORMA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 03/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - SANTILLAN, NORMA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4658/23



H104058052465

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SANTILLAN NORMA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4658/23

San Miguel de Tucumán, 02 de septiembre de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta pertenecientes a los autos del rubro, la suma de \$63.323 en concepto de capital, a la cuenta corriente del Banco SANTANDER RIO S.A. N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804, perteneciente a la parte actora MAEBA S.R.L., CUIT N° 30-71150193-9, condición ante IVA Responsable Inscripto. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- JMF

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.